

**MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO SOCIALISTA, CIUDADANOS SANSE Y MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 1999, por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de concienciar a la sociedad respecto del problema de la violencia que sufren las mujeres y de la grave violación de los derechos fundamentales de las mujeres en todo el mundo que ello supone.

Una fecha que debe de servir, no sólo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, para luchar contra esta lacra.

Desde el año 2003, fecha que marca el inicio de la recopilación de datos oficiales, hasta finales de octubre de 2020, han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas 1.071 mujeres por violencia de género. En lo que va de año hasta octubre de 2020 ascienden a 38 mujeres, 2 de ellas en la Comunidad de Madrid, según la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

La pandemia de la COVID-19 ha incrementado las desigualdades por razón de sexo que siguen presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario, sector muy feminizado, como en el de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo y de dificultar para conciliar.

En efecto, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres son mayoritarias en los puestos de primera línea de combate de la epidemia. Ellas representan el 51% del personal médico, el 84% de enfermería, el 72% en farmacia, el 82% en psicología y un 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales como son el comercio y la alimentación, la limpieza de hospitales y constituyen la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados.

Las consecuencias de las medidas tomadas para hacer frente al Coronavirus, han intensificado las violencias machistas, muchas mujeres se han encontrado encerradas con sus maltratadores en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre.

Durante las primeras seis semanas de cuarentena se han realizado más de 4.000 detenciones por violencia machista, además vemos un aumento de más del 50% del uso telefónico del 016 y de más de un 100% de su uso online.

Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al número 016 se incrementaron en el mes de abril un 60% con respecto a abril de 2019 y las consultas online lo hicieron en un 600%.

Muchas mujeres se encontraron en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre. Organismos, tanto nacionales como internacionales, alertaron del posible repunte de violencia hacia las mujeres cuando los maltratadores perdieran el control sobre ellas en la desescalada.

Es importante señalar que la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, revela que el 34,9% de mujeres, de 16 o más años, residentes en nuestra región han sufrido algún tipo de violencia machista (violencia física o sexual en el ámbito de la pareja o fuera de él, acoso sexual o acoso reiterado) a lo largo de sus vidas.

Por otra parte, los datos recogidos en la última memoria de la Fiscalía General del Estado, destaca un repunte en la cifra de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, un total de 59 frente a las 51 del año anterior, de las cuales tan solo 15 habían formulado denuncia previamente y, alertan del incremento de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual durante los últimos años. En el caso de la Comunidad de Madrid los abusos sexuales han aumentado casi un 20% entre 2018 y 2019.

Un gran reto que tenemos como sociedad es visibilizar una realidad, con frecuencia invisibilizada: la violencia de género en mujeres mayores. Según datos del INE, en el año 2019, se produjo un gran aumento del número de víctimas entre mujeres de 75 años en adelante.

La dependencia económica, la presión para preservar la unidad familiar y el aislamiento social son factores relevantes que impiden a las víctimas pedir ayuda y denunciar a su agresor.

Se estima que la nueva crisis económica va a afectar más a las mujeres más vulnerables que, en muchos casos, dependen económicamente de sus parejas. Frente a esta situación, se han elaborado pactos por la recuperación económica en todos los niveles de la administración para incidir y compensar los efectos de la pandemia.

Pero diversos expertos/as así como organismos nacionales e internacionales (Ministerio de Igualdad, ONU, PNUD, etc.) están alertando de que en épocas de crisis el enfoque de género es uno de los puntos que las administraciones tachan de su agenda, mientras que precisamente es en estas crisis cuando debemos reforzar nuestra mirada hacia las mujeres y las niñas, para poder paliar el daño real causado en todos los niveles de sus vidas.

Y es en este sentido donde es imprescindible aplicar la perspectiva de género como herramienta de análisis que nos permite introducir cambios reales y concretos hacia la construcción de una sociedad igualitaria. Algo que debería estar presente en cualquier plan de reconstrucción para evitar un retroceso en los derechos adquiridos.

La violencia de género no tiene cabida en la sociedad que aspiramos a ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. La violencia machista nos interpela a todos y todas y debemos combatirla con todos los medios disponibles, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Las administraciones locales desempeñan un papel fundamental. Los Ayuntamientos son la institución más próxima a la ciudadanía y a las necesidades sociales, suponen el primer estamento en la prevención, así como en la atención a través de información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos; para ello el Ayuntamiento, a través de la delegación de Igualdad, lanzó y reforzó las campañas de información y apoyo a las víctimas de violencia de género que consistía en difundir y facilitar el acceso a los distintos recursos que cuenta el ayuntamiento en caso de emergencia, reforzando la asistencia a las víctimas así como el apoyo psicológico y jurídico tanto en período de confinamiento como en la "desescalada".

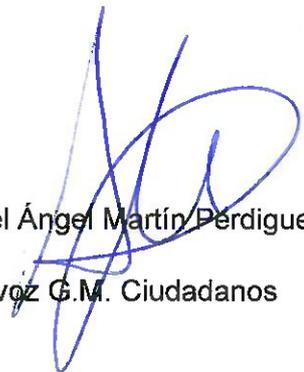
Por todo ello, proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

1. Manifestar nuestra repulsa a todas las manifestaciones de la violencia de género, compromiso con las víctimas y declaramos tolerancia cero con los maltratadores. Igualmente expresamos nuestro rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la negación de la existencia de la violencia de género.
2. Instar a que en la comisión sectorial de igualdad se amplíe el tiempo de acreditación de víctima de violencia de género para posibilitar su inclusión en procesos de incorporación socio-laboral.
3. Impulsar desde este Ayuntamiento y desde la Concejalía de Igualdad planes con suficientes recursos humanos y materiales así como mejorar los datos para la sensibilización social y la planificación y evaluación de las políticas de igualdad.
4. Impulsar caseta de Igualdad ("Puntos Violentas"), en los eventos municipales para luchar contra las agresiones sexuales y violencia de género, introduciendo la participación necesaria de entidades y/o profesionales especializadas que formen a las voluntarias/os y tengan presencia durante el evento, con el objetivo de favorecer la protección, asistencia y libertad de las mujeres.
5. Incremento del apoyo y colaboración con las entidades y asociaciones que luchan contra la violencia machista en el municipio.
6. Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en Pacto de Estado en materia de violencia de género, con el objetivo de combatir el terrorismo machista, uno de los problemas más grave que sufre actualmente la sociedad española y madrileña.
7. Realizar un estudio que ofrezca un diagnóstico sobre la violencia de género y violencia sexual en el municipio para adoptar las medidas necesarias de detección, ayuda y protección a las víctimas, así como informe de impacto de género de las propuestas recogidas en los planes de reconstrucción para incluir los factores de corrección necesarios para evitar aumentar los desequilibrios de género existentes en San Sebastián de los Reyes.

8. Seguir reforzando, desde el ámbito local, políticas de educación afectivo – sexual, contra la discriminación y violencia de género en todas las fases educativas desde una óptica feminista y de diversidad.
  
9. Seguir realizando campañas de información y sensibilización contra la violencia de género tanto en centros Jóvenes como en los centros de mayores y centros de día para concienciar y detectar posibles víctimas de violencia machista.



Tatiana Jiménez Liebana  
Portavoz G.M. Socialista



Miguel Ángel Martín Perdiguero  
Portavoz G.M. Ciudadanos



Javier Heras Villegas

Portavoz G.M Más Madrid-Izquierda Unida-Equo

